

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 102 Lunes 29 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 21810

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

16390

Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a don Ramón Malagón Peláez de la Denegación de su solicitud de autorización e inscripción en el Registro Oficial de Empresas de Asesoramiento Financiero, acordada por la Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de febrero de 2013.

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Ramón Malagón Peláez, se procede a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar al mencionado señor la Denegación de su solicitud de autorización e inscripción en el Registro Oficial de Empresas de Asesoramiento Financiero, acordada por la Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de febrero de 2013, concediéndosele un plazo de 10 días desde la presente publicación para que se tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Edison 4.

Madrid, 23 de abril de 2013.- El Director General de Entidades. P.D., Antonio Moreno Espejo, Director de Autorización y Registros de Entidades.

ID: A130021967-1